

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección de Compras y Contrataciones
Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores
ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, DIRIGIDO A MIPYMES
Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2021-0292 ✓

ACTA NÚM. 270-2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día **martes (07) de diciembre** del presente año 2021, siendo las **12:12pm.**, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones de la Dirección de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor **MISPAS-DAF-CM-2021-0292**, “**adquisición de chalecos reflectivos, dirigido a MIPYMES**” ✓

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor, convocado para la “**adquisición de chalecos reflectivos, dirigido a MIPYMES**”

Considerando: Que, el día **martes treinta (30) de noviembre** del presente año 2021, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor convocado para “**adquisición de chalecos reflectivos, dirigido a MIPYMES**” ✓ PH

Considerando: Que, hasta el día **jueves dos (02) de diciembre** del presente año 2021, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, acto en el cual fueron recibidas un total de **tres (03)** ofertas ese mismo día se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2021-0292**. ✓

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con los Pliegos de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	SUPLIDORA HIDAMAR, SRL	RDS\$454,493.00	Virtual	No Cumple	Muestra presentada No

MF

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección de Compras y Contrataciones

					cumple tipo de tela no requerida
2	EDITORA M&K, SRL	RD\$589,941.00	Virtual	Cumple	
3	EMPRESAS RJM, SRL		Física	No Cumple	No presento oferta técnica ni oferta económica (solo presento muestra física)

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vista: La solicitud de adquisición oficio OCGDR-2020-3375, oficio de fecha martes veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), emitida por el Dr. Fernando J. Ureña G., Viceministro de Salud Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría.

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria con los números EG16379363032801libRv emitido en fecha viernes veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), por medio el cual se realiza la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintiuno (2021) para la **“adquisición de chalecos reflectivos, dirigido a MIPYMES”**

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes calificados en el presente procedimiento.

Vista: El Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. MISPAS-DAF-CM-2021-0292, de fecha jueves dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Visto: El informe de evaluación técnica, de fecha, lunes seis (06) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), por el Dr. Fernando J. Ureña G., Viceministro de Salud Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría, perito evaluador de las propuestas referentes al proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2021-0292 para la **“adquisición de chalecos reflectivos, dirigido a MIPYMES”**

**Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección de Compras y Contrataciones**

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER El informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2021-0292, para la “adquisición de chalecos reflectivos, dirigido a MIPYMES”

SEGUNDO ADJUDICAR, las propuestas, según se describe a continuación:

EDITORA M&K, SRL, por un monto ascendente a **Quinientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Uno pesos dominicanos con 00/100 (RD\$589,941.00)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

EDITORA M&K, SRL RNC 130878511					
Ítem	Descripción	Cuenta	Cantidad	Precio unitario	Total
1	EDITORA M&K, SRL	2.3.9.9.04	606	RD\$825.00	RD\$499,950.00
				Subtotal	RD \$499,950.00
				ITBIS	RD\$89,991.00
				Total	RD \$589,941.00

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2021-0292, para la “adquisición de chalecos reflectivos, dirigido a MIPYMES”

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

 Marlene Fernández Vargas, Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones	 Jacqueline Herrera de Santana, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Compras y Contrataciones
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------